

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11600** *Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento como Catedrático de Universidad de don José Luis Zofio Prieto.*

Con fecha 8 de junio de 2017 fue dictada sentencia n.º 245/2017 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, contra la Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 10 de febrero de 2014, por la que se nombró Catedrático de Universidad a don José Luis Zofio Prieto.

Habiendo alcanzado firmeza la citada sentencia, este Rectorado, en ejercicio de sus competencias, acuerda:

Primero.

Anular la resolución de fecha 20 de abril de 2012, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publicó la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Fundamentos de Análisis Económico», con el código de concurso UAM-A309CU, publicada en el «BOE» de 18 de mayo de 2012.

Segundo.

Anular la Resolución de fecha 10 de febrero de 2014, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Zofio Prieto, con documento nacional de identidad n.º 50842476-X, publicada en el «BOE» de 26 de febrero de 2014.

Madrid, 25 de septiembre de 2017.–El Rector, P. D. (Resolución de 29 de junio de 2017), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.